

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



Proceso	ACCIÓN POPULAR
Accionante:	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ
Accionado:	T.C.C. S.A.S.
Radicado:	050013103009 2018-00016 00
Asunto:	FIJA FECHA AUDIENCIA DE PACTO

Medellín, cuatro (04) de julio dos mil veintitrés (2023)

1. Se incorpora publicación de la existencia de la acción popular a los miembros de la comunidad, aviso que se realizó en debida forma en un diario de alta circulación.
2. Atendiendo a que en el presente asunto se encuentra vinculada la totalidad de la Litis, siendo el momento procesal para ello, se dispondrá señalar fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO.

Para ello se señala el día **06 de septiembre de 2023** a las **9:00 am** .

Se advierte que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través del aplicativo LifeSize.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ

YOLANDA ECHEVERRÍ BOHÓRQUEZ

L.M.

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 009

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **670fd7c2d1c93b0cd5fa128572329e08f4a5c30e2b87662bf06ef797b5d2fac8**

Documento generado en 04/07/2023 11:52:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>